



JORNADA DE 40 HORAS GRADUAL ES "PATEAR EL BOTE"

ANALISTAS del sector laboral ven problemas de implementación; ni actual jornada de 48 horas se respeta, consideran. **pág. 9**

"Es patear el balón", dicen expertos laborales

Critican llevar a 2030 la jornada de 40 horas

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Especialistas en materia laboral consideraron que la propuesta del Gobierno federal de reducir paulatinamente la jornada hasta llegar a 40 horas en 2030, es decir, al final del sexenio, no es lo más apropiado para los trabajadores.

Abigail Quiroz, presidenta de la Fundación Trabajo Digno, señaló que llevar el tema a que se aplique totalmente hasta el año 2030 es "patear el balón", además de que consideró que la sola modificación de las leyes no cambia la realidad.

En entrevista con *La Razón*, la especialista en la materia indicó que antes de aplicar una reforma para que el horario laboral sea de 40 horas por semana como máximo, primero tendría que respetarse el actual, de 48 horas, lo que no ocurre.

ESPECIALISTAS CONSIDERAN que primero debería respetarse la actual y trabajar horas de más; es falso que disminuya la productividad: estudios revelan que es al revés, sostienen



EN LA marcha del 1 de Mayo trabajadores exigieron jornadas de 40 horas.

Foto: Cuartocero

“La realidad no se cambia mediante decreto. A mí no me sirve que me digas en la ley la jornada será de 40 horas, si yo voy a seguir trabajando 80 horas a la semana. En lo que estamos fallando es que se deben implementar los mecanismos legales para hacer que esas jornadas se respeten y que no trabajen más de 48 horas”, advirtió.

EL DATO

LA CADENA Walmart de México opera desde hace 18 meses un programa piloto en 100 tiendas del país con jornadas laborales de 40 horas semanales.

A su vez, Diego Núñez, abogado laboral, consideró que con la decisión de que se lleve a cabo de manera gradual la disminución de horas de trabajo, y la realización de foros de diálogo donde participen las partes, vuelven a ganar los empresarios y se deja en segundo plano a la clase trabajadora.

“Volvió a ganar la presión empresarial que, por supuesto, le meten muchos recursos y mucho tiempo a impedir que los avances laborales sucedan. Se está dejando en segundo plano a la clase trabajadora, porque no están tomando en cuenta todas las afectaciones que tiene la gente por las jornadas extenuantes”, sostuvo.

Respecto a si la disminución de la jornada a 40 horas podría afectar la productividad en las empresas, Diego Núñez explicó que se ha comprobado a través de estudios y ejemplos en otros países, que no ocurre así, sino que, por el contrario, se ha incrementa.

“Cuando se reduce la jornada laboral las empresas deben ampliar su masa de trabajadores, y esto abre la posibilidad de que se generen mucho más empleos”, aseguró.

Al respecto, Abigail Quiroz consideró que reducir oficialmente a 40 horas la jornada laboral sí puede tener una implicación económica para las empresas, aunque eso dependerá de cada organización.

“La productividad no se basa a partir del tiempo laboral, sino en factores internos de organización, de procesos al interior de la empresa, porque un trabajador puede estar 10 horas y puede estar ‘picándose los ojos’ la mitad del tiempo. O bien,

“LA REALIDAD no se cambia mediante decreto. A mí no me sirve que me digas en la ley la jornada será de 40 horas, si yo voy a seguir trabajando 80 horas a la semana. Se deben implementar los mecanismos para que esas jornadas se respeten”

ABIGAIL QUIROZ
Fundación Trabajo Digno

dependiendo del giro, sí puede tener una implicación económica para las empresas, porque entonces te va a representar contratar a alguien más”, remarcó.

En la Cámara de Diputados han sido presentadas seis iniciativas de reformas a la Ley Federal del Trabajo para establecer una jornada laboral máxima de 40 horas

“VOLVIÓ A ganar la presión empresarial. Se está dejando en segundo plano a la clase trabajadora, porque no están tomando en cuenta todas las afectaciones que tiene la gente por las jornadas extenuantes”

DIEGO NÚÑEZ
Abogado laboral

a la semana de manera general, tanto en instituciones públicas como en privadas.

En comisiones de San Lázaro ya hay un proyecto de dictamen basado en esas seis iniciativas, pero el periodo ordinario de sesiones concluyó el pasado 30 de abril sin que el documento fuera sometido a discusión.